


 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA</b>	
PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		Código PR/ES/004

	Responsable de Elaboración	Responsable de Revisión	Responsable de Aprobación
<b>Nombre:</b>	Mercedes González Redondo	Pilar R-Monteverde	Manuel Blanco Lage
<b>Puesto:</b>	Adjunto de Gestión de Calidad	Subdirector de Estrategia de Calidad	Director de la ETSAM
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	01/06/2017	06/06/2017	09/06/2017

<b>Revisión 03:</b> 06/06/2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>El responsable de publicación solo se encarga de publicar la información aprobada por la Comisión de Gobierno, es decir, situarla en los canales correspondientes. La función de reunirla y revisarla y presentarla ante la Comisión de Gobierno le corresponde al responsable de calidad. Si la Comisión no la aprueba, la información le vuelve a él, no al responsable de publicación.</li> <li>Modificación de la relación de información a publicar (reordenación, inclusión de informes de verificación, seguimiento y acreditación)</li> </ul> Se incluye información a publicar de Doctorado.
<b>Revisión 02:</b> (06/06/17)	Adaptación al nuevo Equipo de Dirección
<b>Revisión 01:</b> (20/04/14)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Simplificación del antiguo proceso de Publicación de Información sobre las Titulaciones (PR/ES/2/004).</li> <li>Determinación de la información que debe aparecer necesariamente de acuerdo con el Programa AUDIT y el Programa de Seguimiento (ACAP).</li> <li>Se detalla la información requerida por el programa de Seguimiento (ACAP).</li> <li>Cuando surge la necesidad de publicar nueva información por parte de los responsables de titulaciones o servicios, la aprobación debe ser del responsable de calidad y no del responsable de publicación. Se cambia la fecha de éste último hacia el anterior.</li> <li>Ajuste a la versión 2.1 de la UPM y observaciones del VEOC</li> </ul>

<b>Objeto:</b>	El objeto de este procedimiento es describir el proceso mediante el cual la ETS de Arquitectura (ETSAM) hace pública toda la información que se genera para el conocimiento de la comunidad universitaria y de los distintos grupos de interés.
<b>Responsable/ Propietario:</b>	Subdirector de Estrategia de Calidad Observatorio Académico (OA) Collab WEB Master de la ETSAM

 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA</b>	
PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		Código PR/ES/004

<b>Documentos de referencia:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa AUDIT</li> <li>• Memorias de Verificación de Títulos</li> <li>• Programa de Seguimiento de Títulos (Fundación Madri+d)</li> <li>• Normativas UPM</li> </ul>
<b>Registros/ Evidencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ANX-PR/ES/004-01: Información publicada por el Centro</li> <li>• ANX-PR/ES/004-02: Solicitud de publicación de información</li> <li>• ANX-PR/ES/004-03: Acta de aprobación de la información a publicar</li> </ul>

## 1. Indicadores de Satisfacción

<b>Indicadores:</b>			
Definición: Grado de satisfacción de los alumnos con la información de los títulos publicada en la web, relativa a los siguientes aspectos: (cada dos cursos académicos)			
IND-PR/ES/004-01	Estándar	Periodicidad	Responsable
	60%	Bianual	OA(Observatorio Académico): Collab Preguntas del Ambito 6 del Cuestionario de Satisfacción del Alumno

<b>Indicadores:</b>			
Grado de satisfacción de los alumnos con los estudios que están realizando, en relación a la idea que se habían formado de los mismos, a partir de la información suministrada por la UPM.			
IND-PR/ES/004-02	Estándar	Periodicidad	Responsable
	50%	Bianual	OA(Observatorio Académico): Collab Pregunta 28del Cuestionario de Satisfacción del Alumno

## 2. Indicadores de la WEB

<b>Indicadores:</b>			
Nº de accesos a la información publicada en web a cada aspecto relativo a las titulaciones y los servicios:			
IND-PR/ES/004-03	Estándar	Periodicidad	Responsable
	A. B. C. D. E. F. G.	Anual	WEB Master SD Calidad



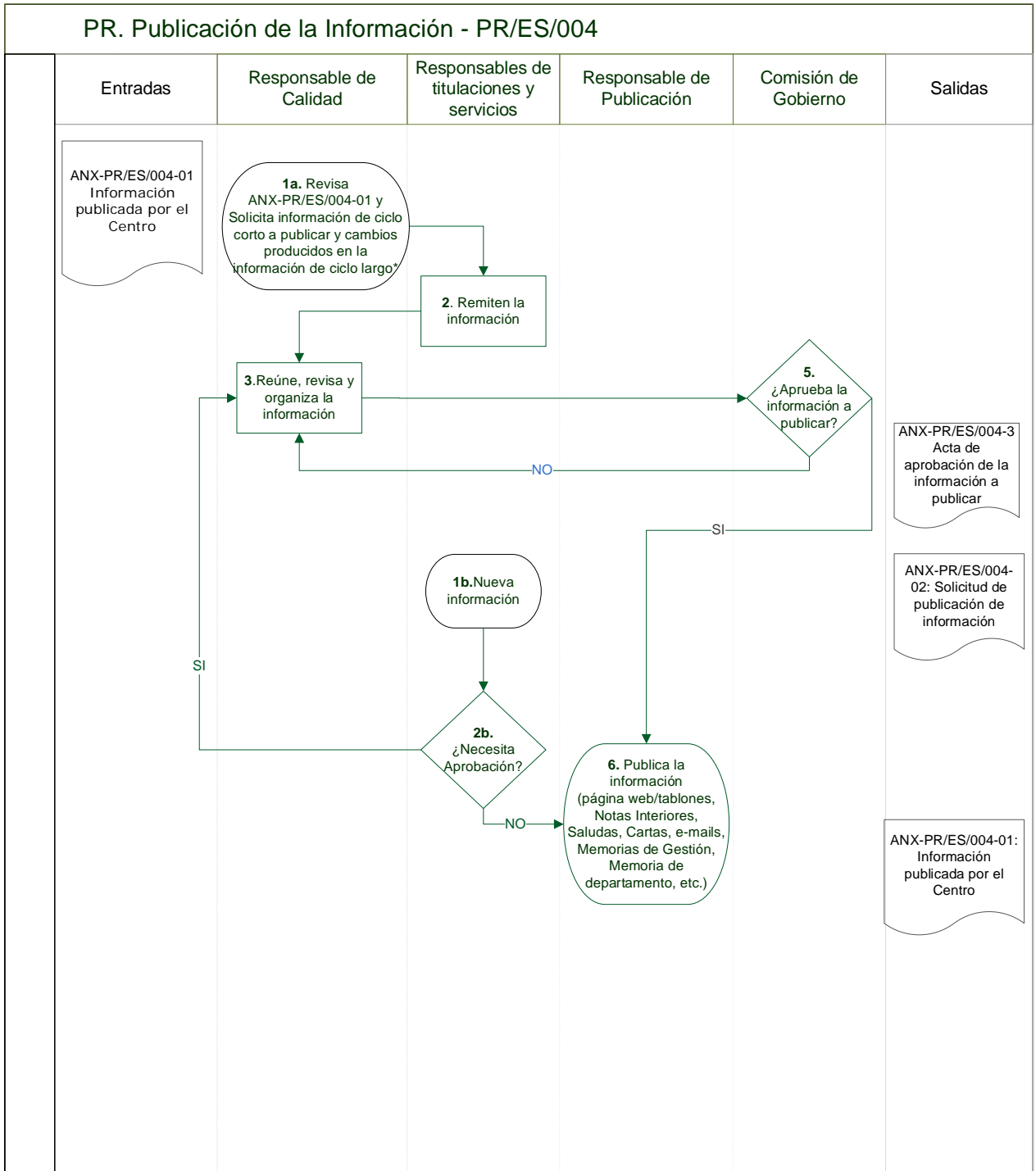
POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA






PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Código  
PR/ES/004



(\*) Información de ciclo largo: aquella información que se refiere a cuestiones que se aprueban para su mantenimiento en el tiempo (información sobre las ofertas formativas, o sobre la política de calidad). Esta información puede variar con cierta frecuencia en aspectos muy concretos.  
Información de ciclo corto: aquella que se refiere a un periodo de tiempo determinado y que se renueva cuando dicho periodo ha finalizado. (Informes de resultados, por ejemplo).

 	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA</b>	
PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		Código PR/ES/004

## ANX-PR/ES/004-01: Información que debe ser publicada por el Centro

### I. SGIC

---

- Manual de Calidad (Política y objetivos de Calidad)
- Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC (indicar los nombres de los responsables)
- Procedimientos
- Buzón de quejas, sugerencias y reclamaciones
- Plan Anual de Calidad (ANX-PR/ES/001-01): Mejoras implantadas
- **Plan de mejoras de programa de doctorado (PMPD) (ANX-PR/ES/005-01): Mejoras implantadas**

### II. Normativas

---

- Permanencia (enlace web UPM)
- Reconocimiento de créditos (enlace web UPM)
- Matriculación (enlace web UPM)
- **Doctorado (enlace web UPM)**

### III. Servicios




---

- Catálogo de Servicios (PR/SO/003)
- Cartas de servicio, si existe. Si no, información sobre los Servicios (PR/SO/003)
- Accesibilidad. Adaptaciones para alumnos con necesidades especiales

### IV. Resultados del centro

---

- Resultados del Programa de Acciones de Orientación y Apoyo al Estudiante (PR/CL/002)
- Resultados de los Servicios Prestados (PR/SO/003)
- Resultados de la Gestión de Recursos Materiales (PR/SO/004)
- Resultados relacionados con quejas, sugerencias y felicitaciones (PR/SO/006)
- **Resultados relacionados con satisfacción de grupos de interés (PR/SO/008) y (PR/SO/005)**

 	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA</b>	
PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		Código PR/ES/004

## ANX-PR/ES/004-02: Información que debe ser publicada por cada título

### I. Oferta formativa:




---

#### I.1. Descripción del título

- Denominación del título
- Enlace RUTC
- Título conjunto:
  - Universidades participantes
  - Universidad coordinadora
  - **Convenios de colaboración**
- Centro, Departamento o Instituto responsable
- **Responsables de la titulación (Grado, Máster y Doctorado)**
- Centro/s en los que se imparte el título
- **Líneas de investigación (Doctorado)**
- Curso académico en el que se implantó
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)
- Nº total créditos ECTS
- Nº mínimo de ECTS por tipo de matrícula y curso
  - Estudiantes a tiempo completo:
    - 1º curso:
      - Nº mínimo ECTS :
      - Nº máximo ECTS:
    - Resto cursos:
      - Nº mínimo ECTS:
      - Nº máximo ECTS:
  - Estudiantes a tiempo parcial:
    - 1º curso:
      - Nº mínimo ECTS :
      - Nº máximo ECTS:
    - Resto cursos:
      - Nº mínimo ECTS:
      - Nº máximo ECTS:
- Estructura del Plan de Estudios (con módulos, materias y asignaturas, distribución de créditos, modalidades de impartición, etc.)
- Idiomas en los que se imparte

#### 1. Normativa

- Normas de permanencia (enlace web UPM)
- Normas de reconocimiento de créditos (enlace web UPM)
- **Normas de Supervisión y seguimiento de la tesis doctoral (Doctorado)**
- **Normas de Presentación y lectura de tesis doctorales (Doctorado)**
- **Normas de Código de buenas prácticas (Doctorado)**

 	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA</b>	
PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		Código PR/ES/004

### I.2. **Objetivos** y Competencias

- Generales (G1, G2, G3...)
- Transversales (T1, T2, T3...)
- Específicas (E1, E2, E3...)

### I.3. Acceso y admisión




- Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso:
  - Vías (Grado) y requisitos de acceso (Grado, **máster y Doctorado**)
  - Criterios de Admisión (**Máster y Doctorado**)
  - Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
  - Pruebas de acceso especiales, en su caso
  - Plazos de preinscripción
  - Periodo y requisitos para formalizar la matrícula
  - Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso
  - **Perfil de ingreso recogido en memoria de verificación (Máster y Doctorado)**
  - **Complementos de formación, en su caso (Máster y Doctorado)**
- Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos (enlace web UPM)
- Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título).
- Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso)
- Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados

### I.4. Información para el egreso:

- Perfil de egreso
- Ámbito profesional al que se adscribe el título
- Profesión regulada (en su caso)
- Enlace orden CIN

### I.5. Planificación de las enseñanzas

- Calendario de implantación del título
- Información con secuencia temporal (curso/semestre) en la que se haga constar el nombre de la materia, su carácter, el número de créditos ECTS y las asignaturas en las que se desdoble dicha materia con indicación del número de créditos ECTS asignado a cada una de ellas.
- Competencias asociadas a cada una de las materias  
(Esta información puede quedar incluida en el apartado anterior)
- Itinerarios formativos:  
Menciones / grados – especialidades/ másteres
- Guías docentes de las asignaturas:
  - Tipo de asignatura

 	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA</b>	
PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		Código PR/ES/004

- N° créditos
- Programa
- Objetivos de aprendizaje
- Competencias asociadas
- Metodología de aprendizaje
- Criterios de evaluación
- Idioma

- **Actividades formativas: planificación temporal y procedimientos de control (Doctorado)**
- Movilidad: acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes
- Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...)

#### I.6. Personal académico

- Personal académico adscrito al título (de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación y en las posibles modificaciones posteriores):
  - N° total de profesores por categoría
  - % Doctores por **título**
  - **Curriculum vitae de todo el PDI adscrito al título**

I.7. Personal de apoyo a la docencia (de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación y en las posibles modificaciones posteriores)

I.8. Medios materiales adscritos al título (de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación y en las posibles modificaciones posteriores):

- Aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio, etc.

## II. SGIC



---

- Enlace a la web del centro. En caso de que el título disponga de alguna comisión propia de calidad se añadirá, además, su composición (con nombres) y funciones.

## III. Información para el estudiante matriculado

---

- Horarios
- Aulas
- Calendarios de exámenes

 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA</b>	
PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		Código PR/ES/004

#### **IV. Memorias e informes**

---

- Memoria verificada (con sus correspondientes modificaciones)
- Informe final de verificación / Informes modificaciones
- Informes de Seguimiento agencias
- Informes de Renovación de la Acreditación

#### **V. Resultados (Rendición de cuentas)**

---

- Indicadores de rendimiento (tasas)
- Informe de titulación (resultados del aprendizaje) (PR/ES/003)
- Resultados del Programa de Acciones de Orientación y Apoyo al Estudiante (PR/CL/002) (enlace web del centro)
- Resultados Inserción laboral (PR/CL/006)
- Resultados Satisfacción de grupos de interés (PR/SO/008) y (PR/SO/005) (enlace web del centro)
- Resultados Quejas, sugerencias y felicitaciones (PR/SO/006) (enlace web del centro)